



Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SGT/67/03/2024.

Fecha: 13/03/2024.

Asunto: Permiso del uso del espacio público.

PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 12 de marzo del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del espacio público por el motivo de **APOYAR A LAS MUJERES EMPRENDEDORAS Y ARTESANAS DE TULUM**; toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó el **USO DEL ESPACIO PÚBLICO DEL KIOSKO DE DOS AGUAS**; en el Municipio de Tulum, Quintana Roo, para el día viernes 15, sábado 16 y domingo 17 de marzo del presente año en un horario de a partir de 10:00 am a 10:00 pm.

Es importante mencionar que es su obligación es asegurar y mantener las condiciones de sanidad establecidas para salvaguardar la salud de todos los participantes, asistentes y población en general. Se deberá tomar la temperatura de todos los asistentes así como proporcionar gel antibacterial y mantener siempre una sana distancia, llevar a cabo las indicaciones de COFEPRIS, Salubridad y Fiscalización.

Sin omitir que este documento no autoriza el uso de un bien de dominio público distinto al mencionado ni la venta o consumo de bebidas alcohólicas, por lo que de ser éste el caso, deberá realizar el trámite ante la Recaudadora de Rentas, del Gobierno del Estado a fin de contar con dicho permiso, ya que su expedición no es facultad de la Administración Pública Municipal.

Es importante además que deberá informar a la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos y a la Coordinación de Protección Civil, para garantizar la seguridad de las personas que acudan a dicho evento; se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. BERNABÉ JEHOSEFAT PECH RAMÍREZ.
SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO. 2021-2024.

MUNICIPIO DE TULUM
RECIBIDO
14 MAR. 2024
4:58 PM
DIRECCIÓN DE ECONOMÍA
TULUM, QUINTANA ROO

C.c.p.- **BADY HELENN GOMEZ SOBERANO-DIRECTOR DE ECONOMIA**

C.c.p.-**Archivo/Minutario.**